República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa

DICTAMEN Nº29/2014

FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2014-

NOMBRE DE LLAMADO: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº23/2014, PARA LA "CONSTRUCCION DE UN AULA – ESCUELA BASICA N°700 MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ", ID N°278.205.

Señor:

Héctor F. Céspedes Flores

Intendente Municipal

Presente

En representaciones del Comité de Evaluación se dirigen a Usted, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 27º de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y el 55 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, y cuyos transmites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Coronel Bogado. Se reúnen la Ing. Nancy Rodríguez, el Arq. Javier Sánchez y Lic. Julio Cesar Riveros para realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables. Que en el marco del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº23/2014, PARA LA "CONSTRUCCION DE UN AULA – ESCUELA BASICA N°700 MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ", ID N°278.205.** En ese respecto mencionamos que este informe *"tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones"* del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalo puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: La primera oferta se recibe a las 07:10 del día 22 de agosto y corresponde a la firma: **KASUGA Y ASOCIADOS,** ubicado en Encarnación. El segundo sobre se recibe a las 07:18 del día 22 de agosto y corresponde a la firma **CONSTRUCTORA SAN RAMON,** ubicado Avda. José Félix Bogado y calle San Cosme – Coronel Bogado. La tercera oferta se recibe a las 07:30 del día 22 de agosto y corresponde a la firma: **J. AGUAYO CONSTRUCCIONES,** Ubicado en Av. José Félix Bogado c/ Encarnación – Coronel Bogado. Los que contienen la oferta fue entregada al encargado de la UOC de la Municipalidad de Coronel Bogado, con acuse de recibido firmando la planilla de entrega de las mismas. Posteriormente para dar cumplimiento a la hora establecida en el llamado se procede a la apertura, según el orden de entrega de los mismos, el acto se realiza con la presencia del encargado de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Coronel Bogado el Sr. Carlos Bareiro, los oferentes que no se encuentran presente son: **J. AGUAYO CONSTRUCCIONES.**

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO Dpto. DE CATASTRO OBRAS Y SERVICIO

Nancy Rodriguez

A continuación se detallan las ofertas recibidas, según Acta de Apertura de fecha 22 de agosto del 2.014, a la cual se remite este informe. Seguidamente a los efectos de la evaluación se agrupan las ofertas en orden numérico de menor a mayor según el siguiente detalle:

Ítem	Empresa	Oferta
1	**J.AGUAYO CONSTRUCCIONES**	**58.304.783**
2	**KASUGA Y ASOCIADOS**	**61.000.000**
3	**CONSTRUCTORA SAN RAMON**	**61.396.370**

3. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES: Ninguno

4. ANALISIS DE LAS PROPUESTAS: Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará el siguientes criterio: establecidos Por Comité de Evaluación, conforme a la propuesta que demuestre ser la oferta técnica y económica más conveniente para la Institución, que cumpla con los parámetros propuestos en las especificaciones técnicas y acredite poseer la capacidad legal, y es así que se remite la evaluación según PBC en el numeral 10 del Anexo 1.

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: ***POR EL TOTAL.***

En ese orden surge que del análisis legal de las EMPRESAS PARTICIPANTE que CUMPLEN O NO CUMPLEN a cabalidad con las documentaciones sustanciales solicitadas PBC Anexo 1, punto 10, a continuación se detalla la situación de cada empresa

Según verificaciones de la oferta surge un análisis legal de que las empresas:

a) La empresa KASUGA & ASOCIADOS **Presento** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, sin embargo este formulario no ha sido completado debidamente.

   No cuenta con la antigüedad requerida, solicitada en el PBC, Anexo 3 del Punto 10 inciso, o).

b) La empresa J. AGUAYO CONSTRUCCIONES **No Presento** Póliza de mantenimiento de Oferta

c) La empresa CONSTRUCTORA SAN RAMON **Cumple** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales del PBC Anexo 1, numeral 10, por lo que **SE ACEPTAN** la oferta por cumplir el art. 60 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO Dpto DE CATASTRO OBRAS Y SERVICIOS

EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CON SU OFERTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	KASUGA Y ASOCIADOS	CONSTRUCTORA SAN RAMON	J. AGUAYO CONSTRUCCIONES
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	**incorrecto**	./	./
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	./	./	./
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	./	./	./
Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta	./	./	./
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NA	NA	NA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NA	NA	NA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X	./	./
Fotocopia simple del Certificado del Cumplimiento Tributario	./	./	./
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia,	./	./	./

demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.			
Mantenimiento de Oferta (POLIZA)	./	./	X
Constancia de visita a la zona de la Obra expedido por la Convocante o Declaración Jurada de conocer el sitio de obra.	./	./	./
Formulario Anexo 3, debidamente firmado y completado con los productos ofrecidos por el oferente.	./	./	./
Certificado de no tener pendiente el 50% de una obra con la Municipalidad de Coronel Bogado, en caso de que el oferente tenga el cincuenta por ciento de una obra pendiente con la Institución no podrá ser adjudicado	X	./	./
Antigüedad de 3 años como mínimo como empresa constructora	X	./	X

Realizada la verificación técnica, documental y financiero, la oferta evaluada que ha cumplido con mas requisitos legales, por presentar por el precio más bajo, por lo que se recomienda de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, la adjudicación del objeto de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº23/2014, PARA LA "CONSTRUCCION DE UN AULA – ESCUELA BASICA Nº700 MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ", ID Nº278.205***:* a la **Empresa CONSTRUCTORA SAN RAMON** propiedad del **SR. Felipe Gilberto Sosa Fernández,** domiciliado en sobre la Avda. José Félix Bogado esquina Calle San Cosme – Coronel Bogado - Itapuá, con numero de cedula de identidad **Nº3.011.813,** con **RUC Nº3011813-1,** y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales, por la suma de **Gs.61.396.370 (guaraníes sesenta y un millones trescientos noventa y seis mil trescientos setenta) IVA incluido.**

ES NUESTRO DICTAMEN, MEJOR PARECER DEL INTENDENTE.----------

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO REPUBLICA DEL PARAGUAY Dpto DE CATASTRO OBRAS Y SERVICIO

Nancy Rodriguez

FIRMANDO AL PIE LOS RESPONSABLES DEL COMITÉ EVALUADOR DESIGNADOS POR EL INTENDENTE MUNICIPAL. CONSTE.----------

Lic. Julio César Riveros
MIEMBRO UOC

Arq. Javier Sánchez
MIEMBRO UOC

Ing. Nancy Rodríguez
MIEMBRO UOC